

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

14014 *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se convoca subasta pública para la enajenación de bienes inmuebles propiedad del Organismo de Cuenca.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 103 del RD 1737/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas se procede a la convocatoria de la subasta pública de los inmuebles que a continuación se relacionan, agrupados en dos lotes, para su enajenación mediante subasta o puja al alza.

A) Lugar de celebración de la subasta: Salón de actos en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Badajoz, C/ Sinfiriano Madroñero, n.º 12.

B) Día y hora de celebración de la subasta: 21 de julio de 2011, a las 11 horas

C) Descripción de los bienes inmuebles a enajenar:

Lote 1:

Vivienda: Letra A en Planta octava en calle Luis Álvarez Lencero nº 14 de Badajoz, anteriormente número 12 Portal 1, actualmente con una superficie de 154,62 m2 construidos, distribuidos en vestíbulo, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, lavadero, salón comedor y pasillo. Linda al frente, con porción de patio en planta segunda, caja de escalera y rellano; derecha, ascensor, caja de escalera y piso letra C; izquierda, porción de patio en planta segunda y piso Letra A del portal 2; y fondo, con la mencionada calle Luis Álvarez Lencero.

Referencia catastral: 5042701PD7054H0177SO.

Inscripción registral: Finca nº 16.888, al folio 16 del Libro 290 Tomo 1753 del Registro de la Propiedad número tres de Badajoz.

Valoración: Doscientos veinte mil novecientos veintiún euros con treinta y seis céntimos (220.921,36 €).

Plaza de aparcamiento: señalada con el número quince (15), sita en el primer sótano y con acceso por la rampa número uno (1). Tiene una superficie construida de 29,00 m2. Conforme se entra en ella linda: frente, zona de acceso; derecha; plaza de aparcamiento número 14; izquierda, plaza de aparcamiento 16 y, fondo, zona de acceso.

Referencia catastral: 5042701PD7054H0075UR.

Inscripción registral: Finca n.º 16.770, al folio 64 del Libro 289, Tomo 1752 del Registro de la Propiedad número tres de Badajoz.

Valoración: Dieciocho mil euros (18.000,00 €).

Cuatro trastero: señalada con el número seis (6), sita en el primer sótano y con acceso por la rampa número uno (1). Tiene una superficie de 5,58 m2 construidos. Conforme se entra en ella linda: frente, zona de acceso; derecha; plaza de

aparcamiento número 32; izquierda, cuatro trastero número 7, y fondo, rampa número uno.

Referencia catastral: 5042701PD7054H0097MB.

Inscripción registral: Finca nº 16.814, al folio 130 del Libro 289, Tomo 1752 del Registro de la Propiedad número tres de Badajoz.

Valoración: Cuatro mil cuatrocientos euros (4.400,00 €).

Lote 2:

Vivienda: Letra A en Planta octava en calle Luis Álvarez Lencero n.º 12 de Badajoz, anteriormente número 12 Portal 2, actualmente con una superficie de 100,64 m2 construidos, distribuidos en vestíbulo, dos dormitorios, dos cuartos de baño, pasillo, cocina, lavadero y salón comedor. Linda al frente, con rellano, caja de escalera y porción de patio en planta segunda; derecha, porción de patio en planta segunda y piso letra A del Portal 1; izquierda, caja de escalera y piso Letra B de su planta, y fondo, con la mencionada calle Luis Álvarez Lencero.

Referencia catastral: 5042701PD7054H0180SO.

Inscripción registral: Finca nº 16.948, al folio 106 del Libro 290, Tomo 1753 del Registro de la Propiedad número tres de Badajoz.

Valoración: Ciento cuarenta y tres mil setecientos noventa y dos euros (143.792 €).

Plaza de aparcamiento: señalada con el número dieciséis (16), sita en el primer sótano y con acceso por la rampa número uno (1). Tiene una superficie construida de 31,00 m2. Conforme se entra en ella linda: frente, zona de acceso; derecha; plaza de aparcamiento número 15; izquierda, plaza de aparcamiento 17 y, fondo, zona de acceso.

Referencia catastral: 5042701PD7054H0076IT.

Inscripción registral: Finca nº 16.772, al folio 67 del Libro 289, Tomo 1752 del Registro de la Propiedad número tres de Badajoz.

Valoración: Dieciocho mil euros (18.000,00 €).

Nota: Se incluye en ambas viviendas, el mobiliario especificado en el anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares.

D) Tipo de la subasta: La valoración de los bienes a enajenar se realiza por lotes, para la primera subasta, y las sucesivas, en el caso de que quede desierta la primera subasta.

Primera subasta:

Lote 1: tipo de licitación: 243.321,36 euros.

Lote 2: tipo de licitación: 161.792,00 euros.

Segunda subasta:

Lote 1: tipo de licitación: 231.155,29 euros.

Lote 2: tipo de licitación: 153.702,40 euros.

Tercera subasta:

Lote 1: tipo de licitación: 219.597,53 euros.

Lote 2: tipo de licitación: 146.017,28 euros.

Cuarta subasta:

Lote 1: tipo de licitación: 208.617,65 euros.

Lote 2: tipo de licitación: 138.716,42 euros.

E) Fianza: La fianza para poder participar será del 25% del valor de cada lote.

F) Lugar de consulta o modo de acceso al pliego de condiciones particulares: Al pliego de condiciones particulares se tendrá acceso en la página Web del Organismo de cuenca, en el Perfil del contratante de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, y en el Servicio de Patrimonio y Contratación de la Secretaría General.

G) Posibilidad de presentación, con carácter previo a la subasta pública, de ofertas en sobre cerrado: Los licitadores podrán presentar ofertas en sobre cerrado.

Los licitadores que presenten su oferta por escrito, con carácter previo a la subasta pública, deberán presentar toda la documentación especificada en el Pliego de condiciones particulares, incluido, en su caso, el resguardo de la garantía constituida y las ofertas económicas que se presenten por escrito, que deberá tener entrada en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, calle Sinforiano Madroñero nº 12, 06011 Badajoz, dentro de plazo, que se iniciará al día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado y terminará a las 14 horas del día 01 de julio de 2011.

No obstante lo anterior, de acuerdo con el artículo 104.b) del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, cualquier interesado podrá participar en la licitación, mediante la formulación de pujas verbales, para lo cual deberá acreditar en dicho acto, que cumple con los requisitos exigidos en el apartado 5.1.1 del Pliego.

Badajoz, 18 de abril de 2011.- El Secretario General, Manuel Cobo Sánchez.

ID: A110030344-1